

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

De festejos NO BASTA

Velada marítima

Debido a la feliz gestión que nuestro Alcalde en unión de los señores componentes de la Comisión nombrada al efecto, han realizado entre las entidades y elementos oficiales de la localidad, podemos augurar un gran éxito respecto al festejo tradicional en Cartagena y que tanta resonancia ha tenido en sus primeros años, no solamente en la región sino en España entera, cual es la velada marítima.

La iniciativa para reorganizar esta fiesta ha sido también acogida por los señores que nos ha invitado a tomar parte en ella, que bien se puede prever que el número de embarcaciones iluminadas superarán en mucho a las presentadas en años anteriores, y todos los concursantes han manifestado gran entusiasmo para el adorno y participación en el festejo, que nunca ha debido suspenderse en Cartagena.

Como los premios que se otorgarán serán de relativa importancia, ofreciendo suficiente estímulo para esmerarse en la confección de las embarcaciones, no hay que dudar que las iniciativas y entusiasmos seguirán en aumento.

Esta velada, que es el festejo cumbre de nuestro programa veraniego, dará motivo a la llegada de numerosos visitantes, que en los primeros días de Agosto se han de deliciar con nuestra temperatura ideal nocturna.

El pueblo de Cartagena ha recibido con gran complacencia las primeras noticias de esta velada y por todos los ámbitos constantes alabanzas a la Comisión de Festejos que de modo tan práctico se preocupa de fomentar los intereses y el buen nombre de esta ciudad.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Cabo de Patos han marchado el Ingeniero de Minas don Simón Martí, su distinguida esposa doña María Varbena e hijos.

—Regresó de Serón (Almería) nuestro paisano el Maestro Nacional don Arturo Boli Ganga.

—De Madrid, doña Inés Morales de Payá con su monísima hija Catalina.

NOTAS VARIAS

El ex ministro don Juan de la Cierva, según noticias recibidas hoy de Murcia, continúa mejorando notablemente de las lesiones de que fué víctima en el accidente automovilista.

Ha llegado procedente de Londres su hijo, don Juan Ingeniero inventor del autogiro.

Ha visitado al paciente el doctor Poido.

Siguen recibiendo comunicaciones de todas partes interesándose por su estado, entre otras, de Cambó y Benavente.

LETRAS DE LUTO

En la Capilla de la Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno se han celebrado esta mañana funerales por el alma del Hermano fallecido don Francisco García Salas, asistiendo al piadoso acto gran número de amigos y compañeros del finado que han reiterado el pésame a la familia.

Adquiera Vd,

ALTAVOZ PHILIPS

Características admirables

CASAU, MAYOR 13

Es, sin duda alguna, desdichado el que creamos de buena fe que con llamarnos cristiano nos basta para entrar en el reino de los Cielos. «Yo soy católico, decimos; me bautizaron al nacer y con ello quedé consagrado hijo de Dios. Progresivamente y en las épocas convenientes de mi vida, házame ido imponiendo los Sacramentos de nuestra Madre Iglesia, y hasta de vez en cuando asisto a la misa dominical. Cumplo, pues, mis deberes, y como no malo ni robo, creo que soy merecedor de los bienes del Paraíso.»

Error es este como todos y más que todos desconsolador. No basta que nuestros padres, en época en que somos irresponsables, nos hayan impuesto el primero de los Sacramentos ni que, en el transcurso del tiempo, nuestros Maestros, o aún nosotros mismos, hayamos ido, rutinariamente a eso, practicando algunas de las leyes divinas. Si nos hemos alistado en los Ejércitos de Dios, preciso es que batallamos por la defensa de su causa. El católico que no lo sea de acción no puede llamarse católico; nada hay más cerca de la apostasía que la indiferencia.

Las leyes de nuestra Religión fueron instituidas por Jesucristo con amor y con sacrificio. Cuanto se santificaron después lo fueron por su constante acción en pro del espíritu de aquellas leyes; y cuantos querían poder llamarse cristianos habrán de serlo en fuerza de predicar, practicar y defender las sabias doctrinas del Nazareno.

Bien cierto es que, aun para muchos de los que nos creemos buenos cristianos, estas prácticas son juzgadas como «cosas de curas y frailes» y que solo a ellos corresponde la obligación de predicarlas y extenderlas. ¡Error funestísimo! Todos estamos obligados igualmente ante Dios. Si nuestra bandera es la Fé, si estamos agrupados alrededor de ella, debemos mantener el frente ante el empuje de la impiedad, para que nuestro credo prevalezca y calgan como rocío de bendiciones los frutos del Evangelio.

El reciente Congreso de Acción Católica ha venido a potenciar esta necesidad. En él se ha declarado la verdad de que no basta creer o practicar un culto interno; sino que hay que luchar por y para nuestros hermanos.

Existen en nuestra patria muchas agrupaciones católicas que tienen un lema de acción; pero esa acción no ha llegado todavía a ser un hecho decidido, de resultados tangibles. ¿Desconocimiento de los medios o falta de esperanza en el fin? ¿Indolencia? ¿Cobardía? Algo de esto puede ser lo que impida a los hombres lanzarse abiertamente a su obra de apostolado.

Pero hemos de felicitarnos de que los católicos vayan despertando a la realidad. Bueno es que comience a iluminar al mundo el lema de «Acción Católica» y que se piense por de pronto en Congresos y literatura. Que la sociedad está necesitada de doctrinas educadoras que la rediman, y no debe olvidar que practicando acción católica practicamos ante todo acción social.

Luis MOCHALES.

Espectáculos

Cine Sport.—Hoy revista Paramount. «La patrulla de la Frontera» por Cayena y «La prueba del auto» (cómic). Mañana «El Guardia Marín».

Colonias escolares

Ayer mañana fueron visitadas las escuelas de nuestra ciudad y extramuros por los médicos que forman la Comisión médica encargada de seleccionar los niños que han de ir a la Colonia marítima y mixta de Isla Plana.

Con verdadero acierto y escrupulosidad fué hecha ésta; pero siendo el número de niños elegidos mayor que el cupo a cubrir en las tres expediciones, con el fin de acopiar las 200 plazas asignadas, se citó a todos estos niños seleccionados para mañana jueves a las nueve y media de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el objeto de hacer una nueva selección y elegir entre ellos los 200 que han de ir a las Colonias.

Por la tarde la Comisión ejecutiva con el Director de la Colonia, se trasladó a Isla Plana, para ultimar los detalles de instalación, regresando en las primeras horas de la noche, después de haber dejado allí instrucciones para el arreglo del local y demás sitios donde han de hacer la vida los colonos.

Por el director de la colonia fué presentada la citada Comisión al señor Abarracín y al Presidente del Patronato del Carmen de Isla Plana, que dieron toda clase de facilidades y ofrecimientos, reiterando los hechos el año anterior, para ejecutar cuanto el Director creyó preciso, referente a la instalación cómoda y necesaria para el mejor fin de la Colonia.

Quedaron señalados para instalar la Colonia, los locales escuelas y el edificio en construcción para Iglesia, indicando el Director donde deben ponerse los toldos para sombra, que convierta como el año anterior, la esplanada de las escuelas en una magnífica y evitable terraza al mar, quedando el Director en volver otro día para ultimar los detalles que faltan y registrar las deficiencias que se produzcan.

Desde luego, sigue hasta hora como fecha probable para la salida de la primera expedición el día 15 del corriente.

AYUNTAMIENTO

El próximo viernes día 11 del actual a las once de su mañana celebrará sesión la Comisión permanente para tratar de los asuntos que se inscriben:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficio del señor teniente de Alcalde don Antonio Vila, solicitando licencia para ausentarse de Cartagena.

Expediente contradictorio a instancia don Juan Barco, para declarar ruinosas la casa número 11 de la calle de San Cristóbal, la Corta.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública, emitido en instancia de don Antonio Nicolás y otros solicitando se dote al Gorguel de una escuela municipal de niñas.

Dictámenes de la citada Comisión emitidos en los expedientes instruidos a virtud de instancias de don Mariano Esteban y don Santiago Analla.

Oficio de la Universidad de Murcia agradeciendo la subvención concedida a dicho Centro.

Cuentas de la semana en obras por administración.

Disposiciones oficiales.

Las novenas del Carmen

En la parroquia titular y en la capilla de Santo Domingo comenzó ayer el novenario a la Virgen del Carmen, con los solemnes cultos acostumbrados.

Ambos templos se ven concurridísimos por numerosa y devota multitud.

Son oradores sagrados en estas hermosas funciones, respectivamente el M. I. señor don Vicente Alemañ, canónigo de la Insigne Colegiata de San Nicolás de Alicante, y el R. P. Miguel Pardo, de la Compañía de Jesús, cuyos elocuentes sermones, llenos de sabias enseñanzas, habrán de ser muy provechosos.

Las imágenes de la Virgen del Carmelo aparecen a la contemplación de los fieles con sus mejores atractivos, rodeadas de esplendente iluminación y profusión de flores en artísticas combinaciones.

El "Almirante Lobo"

Esta mañana a las diez, fondeó en este puerto, procedente de Valencia, el transporte de guerra «Almirante Lobo». Conduce a bordo cuarenta y dos aspirantes de la Escuela Naval, que realizan viaje de prácticas.

Manda dicho barco, el Capitán de Corbeta don Guillermo Díez y Pita de Valga, que ha cumplimentado a las autoridades.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el Comisario don Adolfo Bonet, Contador de Navío don Rafael Qiles, Teniente de Infantería de Marina don Vicente Sánchez y el Farmacéutico segundo don Enrique Alarcón.

—Se destina de Auxiliar del Estado Mayor, a Teniente de Navío don Ramón Rodríguez Lizón.

—Han sido reconocidos de notoriedad para el ascenso, los Tenientes de Infantería de Marina don Basilio Fuentes, don Esteban Dodero, don Vicente Sánchez don Marcelino Gutiérrez don Carlos García Bermúdez de Castro y don Vicente Trigo y los Alferoces don Ginés Sánchez, don José Quaquereña, don Emilio Escuin, don Juan Luque, don Francisco Mas, don Carmelo Coello don Fernando Ruiz de Valdivia y don Manuel Torralvo.

—Hoy salieron de pruebas en alta mar los submarinos «C1» y «C3».

Del Diario Oficial

Nombra profesores de educación física, a los Alferoces de Navío don Manuel Gullar don Ignacio Molina, don José María Pasquin, don Cayetano Tejera y don Diego Fernando de Henestrosa y de Mathema.

—Conde pensión de la Cruz de San Hermenegildo, al Capitán de Fragata don Julio Ochoa.

—Nombra Comandante de Marina de Barcelona, al Capitán de Navío don Tomás Calvar y Sancho.

—Id. segundo Comandante de la provincia de San Sebastián al Capitán de Corbeta don Javier de Mendizábal.

—Nombra profesor y ayudante de profesor de educación física de la Academia de Infantería de Marina, al Teniente don Camilo González y a los Alferoces don Carlos Díez y don Antonio Rector.

Sobre la reforma de la Segunda Enseñanza

Intereses declarados del doctor Marañón

Ha sido interrogado el doctor Marañón sobre el hecho que su firma va a pie del dictamen votado por el Consejo de Instrucción Pública acerca de la reforma de la Segunda enseñanza.

—He disuelto en esta ocasión— dice—de lo que se llama opinión liberal porque mi liberalismo no se ajusta por sistema a la pauta de los demás.

Ante el problema de la Segunda enseñanza no hay pleitos políticos, sino realidades pedagógicas amarguísimas que dejan aquéllos en segundo plano.

El traer esos pleitos es un pretexto en unos intencionado y en otros cedido, para disimular la agenda verdadera de la cuestión.

Lo único que puede mejorar la enseñanza oficial es la libre, condición nada, naturalmente, de un modo racional.

No hay problemas de derechos ni de izquierdas y lo demuestra el hecho de que el que combate el sistema y que aparece por tanto como septenario del liberalismo es un espíritu profundamente reaccionario. Este es el señor Manzanera.

—¿Per qué es un partidario de la enseñanza libre?—pregunta el informador.

Y contesta Marañón.

—Libre y condicionada, por que sus posibles riesgos son siempre menores que en la oficial sin responsabilidades, donde se gestan todos los vicios pedagógicos y se incuban el espíritu de casta del catedrático, que el de los militares.

Libros de texto, muchos de los cuales sería base para un expediente de incapacidad pedagógica.

Soy amigo de muchos catedráticos de Instituto, dignísimo, llenos de competencia científica y pedagógica; pero dominos de tal modo el elemento reprochable, que el padre de familia ha perdido su confianza en él.

El examen—continúa diciendo el doctor Marañón—es inútil pedagógicamente. No hay libertad de enseñanza sin la supresión del examen. Su anulación supone la muerte del libro de texto.

Destruído el examen, el control del Estado debe limitarse a la organización e instalación, a la aptitud del profesorado y a los métodos de enseñanza.

—¿No favorece todo esto a las Ordenes religiosas?

—Este es el argumento que se voce con más estrépito.

Esa medida favorecerá a los colegios libres, sean religiosos o no.

Ahora, si la mayoría de los colegios son de Ordenes religiosas, para mí no es un argumento para vulnerar el principio liberal que estimamos ineludible de la enseñanza libre. Qué los padres liberales envíen a sus hijos a los colegios no religiosos.

Desde el punto de vista de la conciencia de cada uno, el problema está resuelto.

Si políticamente se quiere que no enseñen los colegios religiosos debe tenerse el valor de suprimirlos.

No entenderé jamás de otro modo el liberalismo.

VISADO POR LA CENSURA